

Riohacha 10/08/2023
No. 16202300201 MD-DIMAR-CP06-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
HOTEL BETHEL MAYAPO
Presunto Ocupante y/o Constructor
Corregimiento de Mayapo, (Manaure-La Guajira)

Expediente: 16032022003

ASUNTO: Citación Comunicación Auto Averiguación Preliminar por presunta ocupación y/o construcción indebida o no autorizada sobre terrenos de playa marítima y bajamar dentro de la jurisdicción de DIMAR.

Me dirijo a usted con el fin de informarle que la Capitanía de Puerto de Riohacha mediante auto de 11 de noviembre de noviembre del 2022, procedió a iniciar averiguaciones preliminares por presunta ocupación indebida y/o construcción no autorizada sobre terreno de playa marítima y bajamar dentro de la jurisdicción de DIMAR.

Razón por la cual se quiere su presencia en las instalaciones de esta Jefatura dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de la presente citación, con el fin de surtir notificación del auto que inicia averiguaciones preliminares o solicitar a través del siguiente correo electrónico: investigacionescp06@dimar.mil.co, su notificación electrónica.

Lo anterior con el propósito de garantizar el derecho de contradicción y defensa y darle celeridad a la investigación, así mismo se le informa que de considerarlo necesario puede venir acompañado de abogado.

Atentamente,



Teniente de Fragata **ALEJANDRO TIJO LOZANO**
Capitán de Puerto de Riohacha (E)



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Riohacha

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección ,
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4

Identificador edzC k9dB Bs3C Mp04 0M1F WMqH K6w=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente